

FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO

HABANA, MAYO 22, 1765-Marzo 21, 1837

Por Néstor Carbonell

NO fué un apóstol de la libertad de su país; no fué siquiera un enamorado del divino ideal de independencia. Nacido en la colonia, educado en el amor a España, se sentía español. Con lealtad sirvió a la *madre patria*, aunque siempre en beneficio de su tierra y de sus paisanos. Entre las sombras que envolvían a Cuba y a sus hijos en aquel entonces, él era como faro de luz. La historia, nuestra historia de heroísmos y martirios, puede pasar por alto su nombre,—no así la de nuestro adelanto y progreso científico, literario, comercial y agrícola. Esta parte de nuestra historia no lo podrá olvidar sin desdoro de la justicia, pues su nombre resume toda una época, y es la concreción de innumerables anhelos, de nobles esfuerzos, de improbables luchas en el orden de las ideas. Lo que Arango y Parreño hizo por su patria, impulsándola por el sendero de la cultura y del bien equivale, teniendo en cuenta los tiempos en que le tocó vivir, a lo que luego hicieron por ella otros en el campo de la acción. A los pueblos le van naciendo, en sus distintas épocas de vida, sus mentores y sus héroes. Ni sobre barro ni sobre serpientes se puede levantar una nación. Y los cubanos como Arango y Parreño, fueron los primeros en la preparación del terreno, cuando éste estaba más fangoso y más lleno de agujeros.

Oriundo de una de las más antiguas familias de la isla, nació en la Habana. Temprano supo de un gran dolor: del dolor de perder a sus padres. Desde muy niño gustó más de libros que de juguetes y bullicios. Su inclinación a los estudios se hizo pasión: En el Seminario de San Carlos cursó humanidades con Domingo Mendoza. A los catorce años entró a manejar los cuantiosos intereses de su familia, tarea en la que dió muestras clarísimas del gran talento que poseía en el orden económico-administrativo. Terminado el curso de Filosofía, ingresó en la Universidad a estudiar leyes. Graduado de bachiller en Derecho, pasó a Santo Domingo, asiento de la Audiencia antillana, con el fin de encargarse de la defensa de su familia en un pleito que en su contra sostenían poderosos señores, y en el cual, autorizado para abogar como defensor, hizo gala de su saber y de su poderosa inteligencia, logrando al cabo resolución pronta y favorable.

De regreso de Santo Domingo fuése a España, donde cursó sus estudios superiores. Allí adquirió fama de orador elocuente y brillante. Ya con el título de abogado, lo nombraron apoderado en la Corte del Ayuntamiento de la Habana. Con esa representación, defiende enérgicamente, con macizos argumentos, y en contra del Gobierno, los intereses de los cubanos. A él, en primer término, se debieron las reformas administrativas llevadas a cabo de 1789 a 1793, base de la prosperidad material y moral de Cuba.

Erró Arango y Parreño sosteniendo un día la necesidad de que continuara la trata y libre comercio del hombre negro, mancha de la civilización. Pero luego rectificó, declarándose abolicionista. En compañía de Luis de las Casas y de su primo José y otros cubanos eminentes, promovió la fundación de la Sociedad *Amigos del País*, sociedad de la que fué uno de los primeros directores y factor importante siempre. Fué su primer folleto, uno sobre la Agricultura y medios de

2

fomentarla, el que dió lugar a la creación en la Habana de una Junta de comercio y Tribunal Mercantil. Perteneció a la redacción del *Papel Periódico*. Nombrado Asesor del Tribunal de alzadas en Santo Domingo, allá se fué para regresar más tarde, milagrosamente escapado de un naufragio. Fué en ese tiempo que introdujo en Cuba la caña de Otahiti, caña de gran rendimiento. A propuesta suya se creó un organismo nombrado *Real Consulado*, del cual lo designaron Primer Síndico. En este cargo mostró tanto acierto, actividad y patriotismo tantos, que conquistó calurosos elogios oficiales y privados.

Bajo el mando del marqués de Someruelos, se le confió una misión diplomática, la cual desempeñó de manera tan admirable que al rendir informe de haberla terminado, una aureola de popularidad circundó su persona, siendo desde entonces el consultor de todos los gobernantes que se sucedieron. El Rey le concedió la Gran Cruz de Carlos III. Esta comisión, y el haber logrado la libertad del comercio, hizo que su nombre se pregonara como el de un gran estadista. Hasta el extranjero llegó su fama. En lengua extranjera fueron reproducidos sus folletos o citados con encomio. Nombrado asesor de la Factoría de tabaco, sufre en su desempeño las primeras mordeduras de la envidia y los primeros codazos del odio. A los ataques virulentos de sus contrincantes, contesta en su *Informe sobre los males y remedios que en la Isla de Cuba tiene el ramo de tabaco*, trabajo donde dió comienzo a su campaña contra el triste e inicuo monopolio de la Factoría. En 1808, a causa de la guerra de España y Francia, y en virtud de encontrarse el comercio de Cuba postrado, predica la necesidad del comercio libre, consiguiendo esto, no sin antes sostener grandes debates. Gracias a él, a su tenaz desinterés y fuerza de razonamiento, logró Cuba la libertad del comercio. Después de esto, se le acusó de ambicioso, y por último de contrario al régimen de España, lo que hizo su situación muy difícil.

Elegido más trade diputado a las cortes, en representación de Cuba, sale para España, no sin antes donar al Ayuntamiento de Güines un valioso edificio para escuela. La escuela creada por Arango y Parreño no comenzó a funcionar en Güines hasta su regreso de España. Más como no hay humana gloria completa, como parece imposible que se pueda saborearla sin probar también lo amargo de la desdicha, se le persiguió y tachó de *adicto a la independencia* cuando el período borrascoso del año 1823. Sufrió entonces, pero también gozó satisfacciones. Cuando se es grande de veras, la maldad hinca los dientes, pero no envenena. Y él era grande.

Cansado al fin de la vida pública, se retiró a su casa. A pesar de ello, es nombrado promotor con Laborde y Cárdenas y Manzano, del Instituto Cubano que debía regentear Luz Caballero. También, en su retiro, le comisionó el Gobierno para la redacción de un Código acerca de la *Potestad doméstica*. Hasta la residencia de su ingenio *La Ninfa*, van a consultarlo, a pedirle su consejo los funcionarios públicos. Escribiendo, "porque no podía estar sin hacer algo", como dice Calcagno, lo sorprendió la muerte, viejo, ya cansado, y mirando acaso, con los ojos moribundos, cómo sus conquistas en beneficio de su patria eran combatidas furiosamente...

